INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 4 de 4 CONTRATO No. 1271 de 2022										
Nombre del Contratista	Jairo Orlando Useche García									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C 3.251.817 de Nemocón									
Nombre y Cargo del Supervisor	Juan Francisco Méndez Laspriella, Técnico Operativo									
Número del Contrato	1271		**Pago Número**		4		**De**		4	
Período Informado	01/12/2022 a 30/12/2022		**No. De Registro Presupuestal**		2022003104 de 01/ 09/ 2022					
Cuenta Bancaria y Entidad	33910530173 BANCOLOMBIA				**Corriente**		**Ahorros**		x	
Valor del Pago	Un millón setecientos catorce mil pesos ($ 1,714.000) M/CTE.									
Fecha Acta Inicio	01/09/2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**				30/12/2022	
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**				N/A	
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**				N/A	
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**				N/A	
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.										

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	En el mes de DICIEMBRE se continua con la convocatoria de la escuela de formación de Taekwondo en la vereda Patio Bonito por medio de grupos de whatsApp , flayer , y el voz a voz con padres de familia y presidente de la junta de acción comunal . A partir del 9 de Septiembre se da inicio a las actividades para formar los diferentes grupos como lo son , iniciación ,fundamentación y perfeccionamiento .
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Realice las tres mallas curriculares correspondientes a los grupos de iniciación, formación y perfeccionamiento. Y a su vez realice el horario de trabajo con cada uno de estos grupos, iniciación, fundamentación y Perecimiento.
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Para el mes de DICIEMBRE desarrolle del plan pedagógico y mallas curriculares. INICIACIÓN: con esta categoría se trabajo durante este mes en la concepción de movimientos, desplazamientos, combinación de pateos y técnicas de brazo, teniendo también como principio de aprendizaje e interacción la ejecución de juegos que lleven a la buena comunicación y comprensión entre el grupo de entrenamiento aplicable al Taekwondo FUNDAMENTACIÓN: para este grupo se desarrollo durante las sesiones la implementación de la mejora en la técnica de pateo a las diversas zonas validas de impacto en el cuerpo, y el desplazamiento de avance y retroceso. Se desarrolló también la práctica de valores como la cortesía, integridad , perseverancia y trabajo en grupo. PERFECCIONAMIENTO: para este grupo de trabajo se desarrolla las técnicas de competencia mediante ejercicios de cardio y trabajos físicos de combate, involucramos también los encadenamientos, trabajos específicos del taekwondo.

	Durante el respectivo periodo se tomo la respectiva asistencia de os grupos INICIACIÓN: 60% DE ASISTENCIA FUNDAMENTACION: 90% DE ASISTENCIA PERFECCIONAMIENTO: 85% DE ASISTENCIA.
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Para el mes de Diciembre se tuvo una cobertura de 19 deportistas distribuidos así: INICIACIÓN: 8 DEPORTISTAS FUNTAMENTACION: 8 DEPORTISTAS PERFECIONAMIENTO: 3 DEPORTISTAS. ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS DIFERENTES SESIONES CON LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA ESCUELA DE TAEKWONDO VEREDA PATIO BONITO.
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Se utilizo adecuadamente la imagen de indeportes durante el mes de Diciembre en las actividades realizadas y convocatorias realizadas en la vereda Patio Bonito del municipio de Nemocón.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Durante este mes se realizaron las siguientes actividades: 1. 02 de Diciembre se desarrollaron ejercicios para mejorar resistencia 2. 05 de Diciembre se desarrolló con los tres grupos de trabajo un trabajo de técnicas de combate 3. 07 de Diciembre se desarrolló ejercicios para el mejoramiento de la flexibilidad 4. 09 de Diciembre se desarrollan ejercicios para mejorar la velocidad de combate 5. 12 de Diciembre se desarrollan ejercicios que mejoran las técnicas de combate, trabajo técnico y tácticos de competencia. 6. 14 de Diciembre se desarrolló con los tres grupos trabajos técnicas de pateo 7. 16 de Diciembre desarrolle trabajos de desplazamiento con los tres grupos de trabajo según su edad y nivel. 8. 19 de Diciembre desarrollo ejercicios para el mejoramiento de la resistencia y la coordinación de los tres grupos de trabajo. 9. 21 de Diciembre se trabajó con los tres grupos ejercicios de coordinación 10. 23 de Diciembre se trabajan técnicas de pateo 11. 26 de Diciembre se trabaja técnica de combate 12. 28 de Diciembre se trabajan ejercicios de coordinación y resistencia 13. 30 de Diciembre se trabaja en el mejoramiento individual de las técnicas de pateo
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Se cargó de forma organizada la información requerida en el DRIVE durante el mes de Diciembre
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Se presenta la respectiva planeación del mes de Diciembre en donde se encuentras el plan mensual y las 36 sesiones de clase y se describen los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar	El dia 13 de Diciembre se hace reunión por parte de indeportes del área de metodología en la casa del deportista de la escuela de formación de taekwondo.

establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	El día 28 de Diciembre el director de deportes del municipio de Nemocón me hizo entrega del certificado que me acredita el trabajo y proceso realizado durante el mes de Diciembre.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	SE APOYO EL EVENTO EL DIA 10 DE DICIEMBRE al evento desarrollado por parte de IMRDN de Nemocón.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Asistí de forma presencial a la reunión con el coordinador provincial y a la vez me conecté a través de la plataforma meet a las capacitaciones
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Se está a la espera de que indeportes de a conocer dichos formatos para así poderlos desarrollar.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Se carga al secop la siguiente documentación. 1. Cuenta de cobro 2. Informe de gestión 3. Evidencias fotográficas 4. Planilla del pago de seguridad social del mes de Diciembre
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	1. Hice entrega en formato Word de los documentos como: evidencias fotográficas, listado de asistencia, y asistencia de reunión en la Vereda Patio Bonito.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
SEPTIEMBRE	1.000.000	125.000	160.000	24.400	8362046763
OCTUBRE	1.000.000	125.000	160.000	24.400	8362641374
NOVIEMBRE	1.000.000	125.000	160.000	24.400	8363176596
DICIEMBRE	1.000.000	125.000	160.000	24.400	8363761993
TOTALES	4.000.000	500.000	640.000	96.000	N/A

Jairo Useche García.

JAIRO ORLANDO USECHE GARCIA
FIRMA CONTRATISTA

C.C./NIT 3.251.817



Andrés David Castro Rodríguez
Apoyo a la supervisión